

CAMPAÑA DE EXPECTATIVA

# Observatorio de Género

Comisión Nacional de Género Rama Judicial



La Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial (CNGRJ) y el Consejo Superior de la Judicatura con el fin de fortalecer la política de igualdad y no discriminación, y contribuir a la erradicación de las violencias de género, especialmente contra las mujeres, consideró necesario brindar un espacio de reflexión y análisis con información institucional calificada, a través de un **Observatorio de Género**.

DEL CUAL DESTACAMOS...

# Observatorio de Género



La ruta para ingresar al observatorio de Género del comité Nacional de Género es la siguiente:

- Ingresar a [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)
- Click en el icono "Comisión Nacional de Género" ubicado al final de la página.

En el Observatorio encontraremos información acerca de Informes sobre delitos sexuales contra menores, batería de indicadores, componente normativo, instrumentos de Derecho Nacional, Proyectos de Ley, Componentes Jurisprudenciales, noticias de medios de comunicación, programas institucionales y otros observatorios.

Consultas que se pueden realizar por el Observatorio de género:



Jurisprudencia



Organismos Internacionales



Otros Observatorios



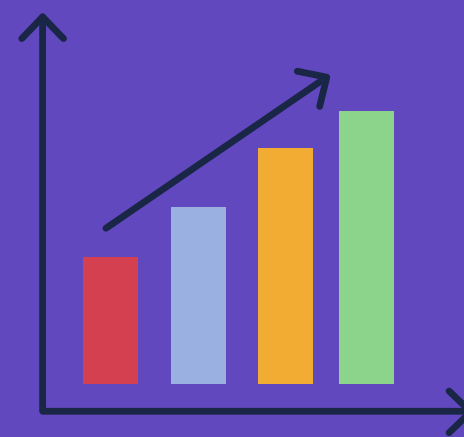
Publicaciones



Cursos y talleres



Cátedra virtual



Estadísticas



Sitios de interés



Módulo de ayuda



Normatividad

# Observatorio de Género



El Observatorio de Género fue pensado desde el inicio de la CNGRJ y luego con una política de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género como una herramienta de consulta y análisis del proceso de gestión de la rama judicial en torno a la transversalización del enfoque de género y la aplicación del principio de igualdad y no discriminación en la administración de justicia.



Así mismo, como una herramienta de rendición de cuentas permanente, en torno al trabajo que desde la judicatura se hace por el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.

- Acuerdo 4552 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.
- Acuerdo 9743 de 2012 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

# Observatorio de Género



## Objetivo General

- Contribuir desde la rama judicial en el mejoramiento de la garantía, protección y restablecimiento de los derechos humanos, promoviendo los principio de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género, así como la erradicación de las violencias de género.

## Objetivos específicos



- Fortalecer el conocimiento de los Derechos Humanos, la aplicación del principio de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género, y de las violencias de género para los administradores/as de justicia.
- Contribuir con el conocimiento de los instrumentos y normas jurídicas nacionales e internacionales para la comprensión y aplicación de los enfoques de género y de DDHH en la búsqueda de garantías al derecho a la igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género.
- Facilitar información a las servidoras y servidores judiciales para la introducción de la perspectiva de género en las decisiones judiciales.
- Establecer espacios de reflexión para mejorar el acceso a la justicia por parte de las mujeres.
- Conformar redes de intercambio y suministro de información inter e intra-institucional
- Presentar los documentos y publicaciones con enfoque diferencial y de género para orientación a la ciudadanía, así como de apoyo académico para los servidores y servidoras judiciales.



# Observatorio de Género



## Estructura

El observatorio ha sido diseñado en dos fases: la primera, de carácter descriptivo y documental, actualmente a disposición del público; y la segunda todavía en proceso de formulación, de carácter dinámico, orientada a facilitar el acceso a información sobre decisiones y estadísticas en justicia de género a nivel tanto central como territorial.

En esta primera fase del Observatorio, los usuarios podrán encontrar:

- Jurisprudencia y Normatividad concerniente al tema de género en Colombia y a nivel internacional.
- Publicaciones: libros, revistas, videos y galería de fotos con temática género.
- Estadísticas nacionales en género.
- Información sobre organizaciones y sitios de interés referentes al tema de género, así como de otros observatorios de género.
- Cátedra virtual en video sobre género.
- Información sobre las diferentes actividades y capacitaciones a nivel regional, nacional e internacional.
- Política de Igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género en la rama judicial.



# Observatorio de Género

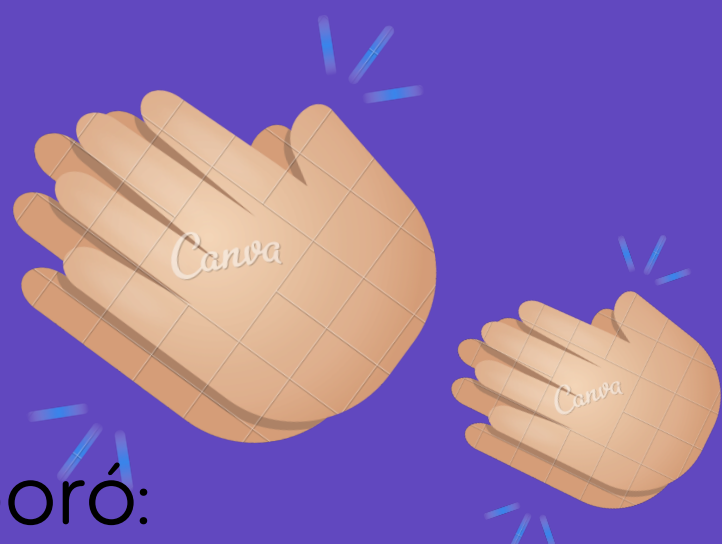


Por medio del observatorio se realiza el concurso de Sentencias de Género a nivel nacional. En el 2020 quedaron como ganadoras las sentencias

- En la categoría de jueces/zas: Sentencia 2015-00226 del 30 de agosto de 2019 de la Dra. Martha Patricia Rozo Gamboa, Jueza 1º Administrativo Oral del Circuito de Pamplona
- En la categoría de magistrados/as: Sentencia 2015-02458 del 6 de mayo de 2020 de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, presentada por el magistrado José Joaquín Urbano Martínez.

Del total de sentencias postuladas (103), se escogieron las 10 mejores valoradas toda vez que, tuvieron los puntajes más altos, tres de ellas fueron del Distrito Judicial del Cauca. El Comité Seccional de Género del Cauca exalta a las siguientes funcionarias que aplican en sus decisiones criterios que visibilizan la perspectiva de género y ratifican el compromiso con la política de igualdad, de no discriminación y de no violencia contra la mujer

- Dra. MARÍA CONSUELO CÓRDOBA MUÑOZ, Magistrada Sala Penal Tribunal Superior de Popayán - Sentencia 2020-00003.
- Dra. JENNY XIMENA CUETIA FERNÁNDEZ, Jueza 10º Administrativo mixto de Oralidad Popayán - Sentencia 2011-00091.
- Dra. ZULDERY RIVERA ANGULO, Jueza 8º Administrativo de Popayán - Sentencia 2014-00091.



Elaboró:  
Comité Seccional de  
Género del Cauca.

